

(19)



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



(11) Número de publicación: **1 038 205**

(21) Número de solicitud: U 9702355

(51) Int. Cl.⁶: E06B 3/42

(12)

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

(22) Fecha de presentación: **12.09.97**

(43) Fecha de publicación de la solicitud: **01.06.98**

(71) Solicitante/s: **José Gómez Gómez**
Siría, 24
30600 Archena, Murcia, ES

(72) Inventor/es: **Gómez Gómez, José**

(74) Agente: **Pérez Aldegunde, Antonio**

(54) Título: **Cortavientos para ventanas y puertas correderas.**

ES 1 038 205 U

DESCRIPCION

Cortavientos para ventanas y puertas correderas.

Objeto de la invención

La invención se refiere a un cortavientos aplicable a ventanas y puertas correderas cuyas hojas montan de manera deslizante en correspondientes carriles previstos al efecto en los perfiles superior e inferior del correspondiente marco.

El objeto de la invención es proporcionar un cortavientos previsto para su montaje en el perfil superior del marco, en correspondencia con la zona de solapamiento de las hojas correderas, con unas características tales que posibiliten un fácil y cómodo desmontaje del mismo para poder extraer las hojas de sus raíles para su limpieza o reparación.

Antecedentes de la invención

Las hojas correderas correspondientes a ventanas y puertas, que montan de manera deslizante entre unos carriles previstos tanto en la parte superior como en la parte inferior del marco, suelen complementarse con unos junquillos o cepillos para evitar la entrada del aire. Evidentemente, en ventanas y puertas correderas de mediana y buena calidad, los cepillos que se incorporan suelen cumplir con eficacia su función.

No obstante existe un problema de entrada de viento, aún en aquellos casos en los que las ventanas y puertas correderas sean de calidad, consistente en que en las zonas intermedias o centrales en las que se produce el solapamiento extremo de dichas hojas correderas, en la posición de cierre para éstas, no se ha conseguido evitar que a través de esa zona intermedia penetre el aire, aunque algunos fabricantes han resuelto esta problemática incorporando lo que en adelante se denominarán cortavientos, los cuales se disponen tanto en la parte superior como en la parte inferior de esas zonas centrales o intermedias donde se produce el solapamiento extremo de las hojas correderas.

El cortavientos incluye en cada caso una porción de cepillo que ocupa precisamente esa zona central o intermedia, cepillo que va solidarizado a una pieza que monta con carácter deslizante respecto de otra que va fijada al correspondiente perfil del marco, o lo que es lo mismo a la acanaladura que se determina entre los dos raíles de deslizamiento de las hojas correderas.

La pieza deslizante y portadora de la porción de cepillo se enclava a la pieza fija, posibilitando el deslizamiento a uno y otro lado de las hojas correderas pero manteniéndose el cortavientos en su posición operativa o de uso.

Pues bien, aunque este tipo de cortavientos resuelve la problemática anteriormente expuesta, es decir la de evitar la entrada del aire por esa zona intermedia o de solapamiento extremo de las hojas correderas, presenta sin embargo un importante problema que es que para poder extraer la hoja corredera, para llevar a cabo su limpieza, reparación o cualquier operación a realizar, requiere el previo desmontaje de la pieza móvil portadora de la porción de cepillo, y ese desmontaje requiere el empuje de tal pieza, lo que se realiza de manera incómoda, con poca eficacia y proporcionando problemas y esfuerzos al usuario.

Como es obvio, en la parte inferior del perfil del marco el conjunto de la pieza puede ser fija en su totalidad, mientras que en la parte superior ha de ser móvil la portadora del cepillo como se decía con anterioridad, al objeto de permitir precisamente la extracción de la hoja corredera, ya que de lo contrario esa pieza móvil portadora del cepillo constituye un tope que impide el levantamiento parcial de la hoja y por lo tanto la salida de la misma respecto del carril inferior para posibilitar su extracción.

Descripción de la invención

El cortavientos que se preconiza, basándose en el concepto anteriormente expuesto, es decir, el de estar formado por dos piezas, una fija al perfil del marco y otra móvil y deslizante respecto de la anterior y portadora del cepillo, presenta unas características de novedad que posibilitan el fácil desmontaje de la pieza móvil portadora del cepillo, ya que la uña o gatillo de enclavamiento de dicha pieza respecto de la pieza fija será accionada en el presente caso mediante un leve y simple empuje hacia arriba de una lengüeta en que se prolonga precisamente dicha uña, de manera tal que ese empuje llevará consigo la liberación de la uña y, por lo tanto, un simple traccionado axial de la pieza móvil que se realizará simultáneamente a través de la referida lengüeta, posibilita su deslizamiento y por lo tanto su desmontaje respecto de la pieza fija, para posteriormente llevar a cabo la extracción o desmontaje de las hojas correderas de la ventana o puerta.

Evidentemente, esta solución resulta mucho más eficaz y requiere menos esfuerzos e incomodidades para el usuario, a la hora de llevar a cabo el desmontaje de la pieza portadora del cepillo, con lo que el cortavientos puede considerarse como una mejora digna de tenerse en cuenta respecto de los cortavientos que definen el estado de la técnica conocidos hasta el momento.

Descripción de los dibujos

Para complementar la descripción que se está realizando y con objeto de ayudar a una mejor comprensión de las características del invento, de acuerdo con un ejemplo preferente de realización práctica del mismo, se acompaña como parte integrante de dicha descripción, un juego de dibujos en donde con carácter ilustrativo y no limitativo, se ha representado lo siguiente:

La figura 1.- Muestra una representación según una perspectiva en explosión de los dos piezas que forman el cortavientos objeto de la invención, en situación de acoplarse entre sí y en disposición de ser fijadas conjuntamente sobre el correspondiente perfil superior del marco en el que deslizan las hojas correderas de una puerta o ventana.

La figura 2.- Muestra un detalle correspondiente a una vista esquemática del posicionado del cortavientos de la invención respecto de las dos hojas correderas de una puerta o ventana, pudiéndose apreciar cómo dicho cortavientos queda en una zona central o de solapamiento extremo de dichas dos hojas correderas.

La figura 3.- Muestra una vista esquemática en sección del propio cortavientos situado en la zona central correspondiente a la parte superior del perfil del marco en el que deslizan las hojas

correderas.

La figura 4.- Muestra una vista en sección longitudinal del cortavientos representado en las figuras anteriores, viéndose el enclavamiento de las dos piezas, la superior que se fija al marco y la inferior portadora del cepillo, y que es deslizante respecto de la anterior, habiéndose representado en línea de trazos la posición de desenclavamiento de una pieza respecto de la otra para permitir el deslizamiento y correspondiente desmontaje de la que es considerada como pieza móvil.

Realización preferente de la invención

Como se puede ver en las figuras referidas, el cortavientos de la invención está previsto para situarse y ser montado en correspondencia con la zona central o de solapamiento extremo de dos hojas correderas referenciadas en general con (1), según las figuras 2 y 3, que pertenecen a una puerta o ventana, y cuyas dos hojas correderas (1) deslizan por respectivos carriles pertenecientes a un perfil superior (2) y a otro inferior análogo, pertenecientes ambos al marco de montaje de dichas hojas correderas. Esos perfiles superior e inferior (2) definen lateral y longitudinalmente correspondientes carriles para deslizamiento de las hojas correderas (1), mientras que en la zona central se determina, como puede verse en la figura 1, un canal longitudinal que es común a las dos hojas, en el deslizamiento de éstas.

Pues bien, para evitar la entrada o paso del aire en la zona central correspondiente al solapamiento extremo de las hojas correderas (1), y como es convencional, se incluye una porción de cepillo (3) que forma parte de una pieza móvil (4) que monta con carácter deslizante en una pieza (5) con orificios (6) para el anclaje, mediante tornillos, de la misma a la parte central del perfil superior (2) del marco, y aunque en el perfil inferior también va dispuesto otro cortavientos análogo, se va a describir el del perfil superior ya que el del perfil inferior será normalmente fijo, es decir, que la pieza (4) y la pieza (5) no se desmontan entre sí como ocurre en el cortavientos situado en la parte o perfil superior (2), para posibilitar el desmontaje de las correspondientes hojas correderas (1). La comentada pieza (5) incluye también una ventana transversal y extrema (7) cuya función se expondrá con posterioridad, así como unas guías laterales (8) para el deslizamiento de la pieza (4) portadora del cepillo (3), permitiendo ese deslizamiento el montaje y desmontaje de tal pieza (4) como más adelante se explicará.

El extremo posterior de la pieza (4) portadora del cepillo (3), presenta una prolongación (9) en la que está determinada una amplia abertura parcialmente ocupada por una uña de enclavamiento (10), que se continúa hacia atrás en un tramo (11) que es basculante, continuándose éste en una lengüeta extrema y externa (12).

Pues bien, de acuerdo con las características descritas, el montaje del cortavientos referido se lleva a cabo mediante fijación de la pieza (5) sobre la zona central o de solapamiento extremo de las correderas (1), fijación que se efectúa sobre el perfil superior (2) del marco, mediante correspondientes tornillos pasantes a través de los orificios (6) de la pieza (5), quedando ésta fijada e inmovilizada sobre el perfil superior (2) del marco respecto del cual deslizan las hojas correderas (1).

Sobre esa pieza (5) se monta de manera deslizante la pieza (4) portadora del cepillo (3), de manera que al llegar al tope de máximo deslizamiento, la uña (10) de la pieza (4) se enclava en la ventana (7) de la pieza (5), quedando así perfectamente fijadas entre sí ambas piezas (4) y (5) y por lo tanto el cepillo (3) en su lugar, sin que se mueva, aunque se deslicen a uno y otro lado las hojas correderas (1).

En el momento en que se desee desmontar las hojas correderas para su limpieza, reparación o para cualquier otra eventualidad, es necesario desmontar el cortavientos descrito, y concretamente la pieza (4) portadora del cepillo (3), ya que de lo contrario al intentar elevar la hoja corredera (1) el borde superior de ésta hace tope contra el cepillo (3) del cortavientos impidiendo que pueda desvincularse respecto del raíl inferior del perfil (2) del marco.

Pues bien, para poder desmontar la pieza (4) portadora del cepillo (3) y por lo tanto poder desmontar posteriormente la hoja corredera (1), será necesario realizar un leve presionado y empuje hacia arriba sobre la lengüeta (12), de manera que al bascular el tramo (11) del que forma parte esa lengüeta (12), ésta basculará hacia abajo y se liberará de la ventana de enclavamiento (7) de la pieza (5), quedando así liberada la pieza (4) portadora del cepillo respecto de esa pieza (5), de modo que a la vez que se empuja hacia arriba y se produce la liberación, en virtud de la configuración arqueada de la lengüeta (12), podrá traccionarse de ésta y por lo tanto llevar a cabo el deslizamiento de la pieza (4) respecto de la pieza (5), permitiendo el desmontaje de aquella para a continuación llevar a cabo el desmontaje o extracción de las hojas correderas (1), todo ello con total eficacia y con suma facilidad.

No se considera necesario hacer más extensa esta descripción para que cualquier experto en la materia comprenda el alcance de la invención y las ventajas que de la misma se derivan.

Los materiales, forma, tamaño y disposición de los elementos serán susceptibles de variación siempre y cuando ello no suponga una alteración en la esencialidad del invento.

Los términos en que se ha redactado esta memoria deberán ser tomados siempre en sentido amplio y no limitativo.

REIVINDICACIONES

1. Cortavientos para ventanas y puertas correderas, que estando previsto para su aplicación en la zona central de los perfiles superior e inferior entre los que deslizan las hojas correderas de puertas y ventanas cortavientos cuya finalidad es impedir la entrada o paso de aire en el solapamiento extremo e intermedio que se produce en la posición de cierre de las propias hojas correderas, y siendo del tipo de los constituidos mediante dos piezas, una fijada al correspondiente perfil superior de deslizamiento de las repetidas hojas correderas, y otra móvil y deslizante respecto de la anterior, siendo esta segunda portadora del cepillo, estando ambas piezas dotadas de medios complementarios de enclavamiento en la posición normal de uso, con posibilidad de desenclavarse para llevar a cabo el desmontaje de la pieza móvil y permitir a su vez el desmontaje de las hojas correderas, se **caracteriza** porque el elemento de enclavamiento perteneciente a la pieza móvil está asociado, a través de un tramo basculante, a una lengüeta de accionamiento manual cuyo empuje lleva consigo la liberación del

propio elemento de enclavamiento respecto de la pieza fijada al perfil del marco, para posibilitar el traccionado y correspondiente desmontaje de dicha pieza móvil.

2. Cortavientos para ventanas y puertas correderas, según reivindicación 1ª, **caracterizado** porque el elemento de enclavamiento perteneciente a la pieza móvil está constituido por una uña que ocupa parte de una amplia ventana o abertura prevista como prolongación posterior y extrema de dicha pieza móvil, uña que en la posición de enclavamiento queda retenida en una ventana prevista al efecto en la zona extrema correspondiente a la pieza fijada al perfil del marco en el que deslizan las hojas correderas.

3. Cortavientos para ventanas y puertas correderas, según reivindicaciones anteriores, **caracterizado** porque la lengüeta de accionamiento de la uña de enclavamiento presenta un perfil ligeramente arqueado que posibilita su empuje y basculamiento, con el del tramo que une esa lengüeta con la uña, para la liberación de ésta respecto de la ventana de enclavamiento de la pieza fijada al perfil del marco de deslizamiento de las hojas correderas.

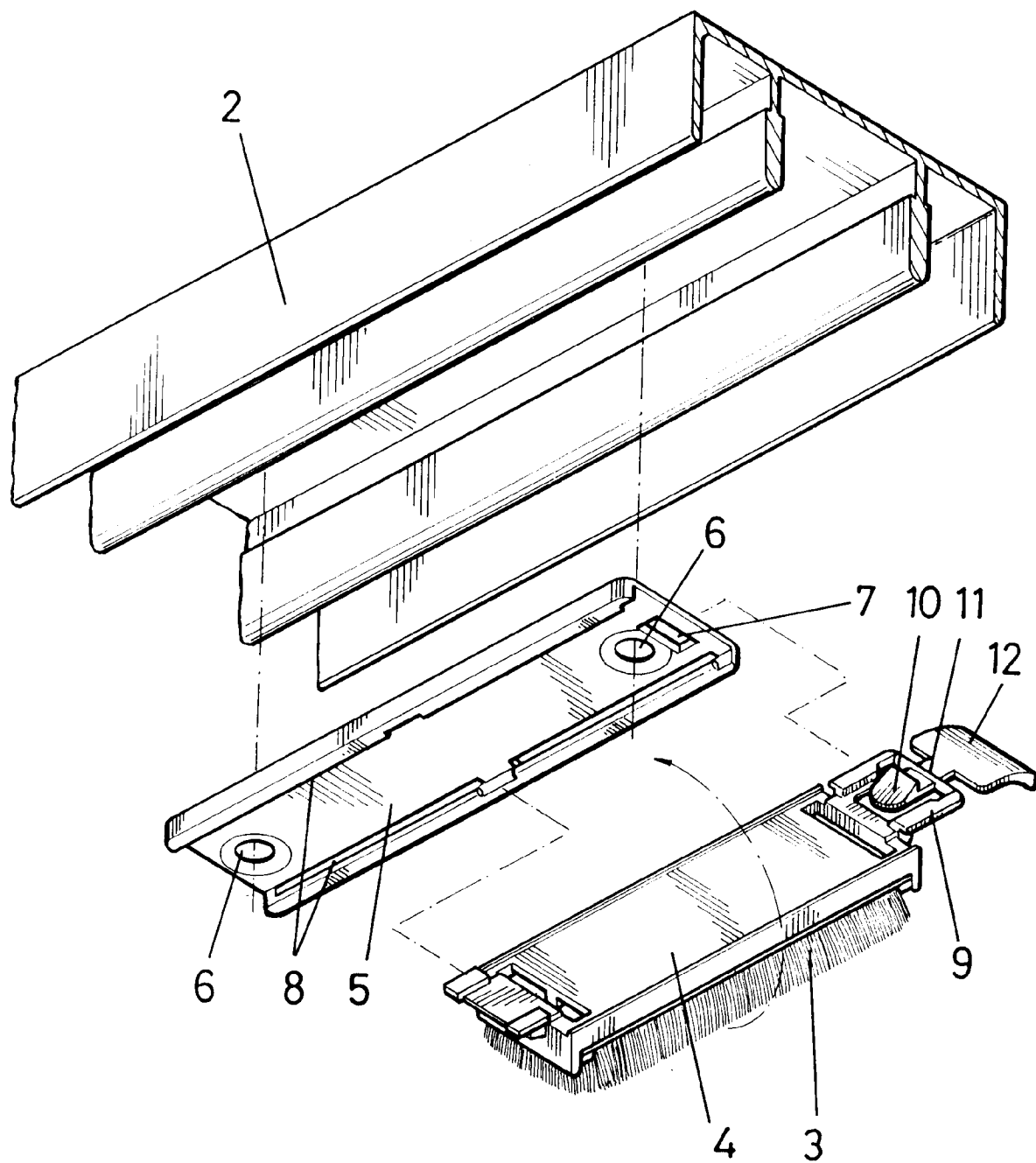


FIG.-1

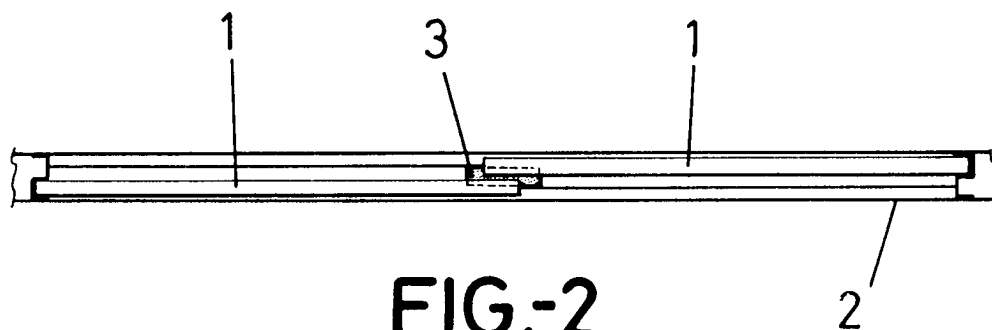


FIG.-2

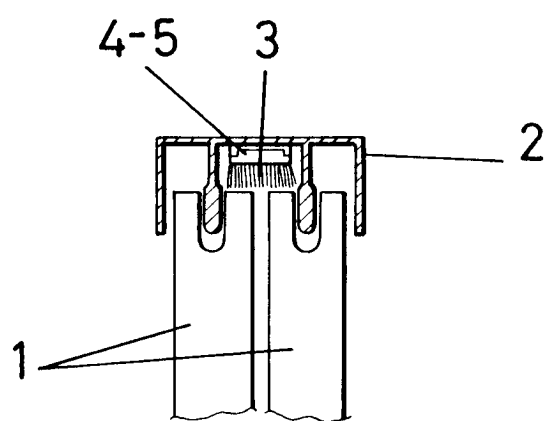


FIG.-3

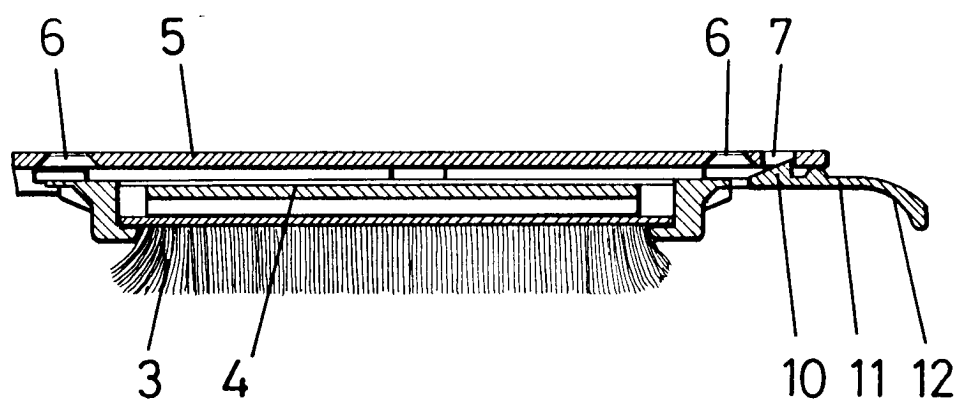


FIG.-4